

f) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en función del desarrollo del trabajo.

11. *Gastos de anuncios*: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 10 de mayo de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—30.416.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-AT-62.2/96, para el contrato de consultoría y asistencia de control de calidad de las obras de prolongación de la línea 4 del Metro. Tramo: Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

c) Número de expediente: 06-AT-62.2/96.

2. *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: Control de calidad de las obras de prolongación de la línea 4 del Metro. Tramo: Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

c) Plazo de ejecución: Catorce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 69.884.698 pesetas.

5. *Garantía provisional*: 1.397.694 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Calle Maudes, 17.

c) Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Teléfono: 580 28 92.

e) Telefax: 580 45 00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de junio de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista*:

a) Clasificación:

Grupo: I.

Subgrupo: 2.

Categoría: C.

b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de las solvencias económica y financiera se deberá acreditar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de ofertas*:

a) Fecha límite de presentación: 1 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

2.º Domicilio: Calle Maudes, 17.

3.º Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Calle Maudes, 17.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Fecha: 4 de julio de 1996.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones*:

a) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Unión temporal de empresas.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

c) Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los previstos en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-AT-62.2/96», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (código o número de identificación fiscal).

e) Garantía definitiva: 2.795.388 pesetas.

f) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en función del desarrollo del trabajo.

11. *Gastos de anuncios*: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 10 de mayo de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—30.415.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de distintos tipos de tubería, accesorios y piezas especiales de redes de agua y saneamiento.

1. *Entidad adjudicadora*: Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número. Teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 85/96.

2. *Objeto del contrato*: Suministro de distintos tipos de tubería, accesorios y piezas especiales de redes de agua y saneamiento, que a continuación se indican:

Lote 1. Tubería de fibrocemento para saneamiento con junta «K».

Lote 2. Tronco-cono asimétrico y anillos para pozo de registro, así como sumideros de hormigón prefabricado.

Lote 3. Tubería de policloruro de vinilo (PVC) compacto y piezas especiales (codos, manguitos, tes, etcétera), para saneamiento y tuberías de polietileno para abastecimiento.

Lote 4. Tubería de hormigón en masa vibrado, tipo cilíndrico con base plana para junta de goma.

Lote 5. Suministro de accesorios de latón.

Lote 6. Tubos, piezas y accesorios de fundición dúctil DN-60-600.

Lote 7. Accesorios de acoplamiento para tubería de agua.

Lugar de entrega: El señalado a tal efecto por los servicios técnicos municipales.

3. *Vigencia del contrato*: El comprendido desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación hasta el día 31 de diciembre de 1996. Prorrrogable.

4. *Tramitación*: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

5. *Presupuesto base de licitación*: Ver anexos adjuntos al pliego.

6. *Garantía provisional*: 100.000 pesetas.

7. *Obtención de documentación*: Ver punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de las ofertas*: Las proposiciones se presentarán en mano en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o en festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas*: Lugar: Ver punto 1. Fecha: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas.

10. *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 16 de abril de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—28.940.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso vestuario, calzado y prendas deportivas para diferentes dependencias municipales.

1. *Entidad adjudicadora*:

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras.

1.3. Número de expediente: 135/96/00073.

2. *Objeto del contrato*:

2.1. Descripción del objeto: Adquisición de diversos vestuario, calzado y prendas deportivas para las diferentes dependencias municipales.

2.2. Número de unidades a entregar: Cantidad de producto: Fase 1: 2.796 unidades, fase 2: 7.062 unidades, fase 3: 480 unidades, fase 4: 905 unidades, fase 5: 7.354 unidades, fase 6: 2.337 unidades, fase 7: 803 unidades, fase 8: 6.862 unidades y fase 9: 3.978 unidades.

Los licitadores podrán presentar propuestas por la totalidad o por una o varias de las fases que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

2.3. Plazo de entrega: El plazo de entrega será de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación, salvo acuerdo por escrito entre las partes, que deberá ser conformado por el Director de Servicios Internos.

De garantía: No podrá ser nunca inferior a tres meses a partir de la entrega, o en su caso, de la comunicación al adjudicatario, indicando que las mercancías han superado el control de calidad exigido.

2.4. División por lotes: El precio máximo del contrato está integrado por nueve fases.